

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	6-09-09-2022
		PÁGINAS:	1 de 13

UNAD © 2022

1. Fecha		
Día	Mes	Año
17	05	2023

2. Tipo de revisión	
Auditoría de proceso y/o procedimiento(s) o de Sistema de gestión del SIG o de Norma	Revisión de la dirección
P-6 Planificación Institucional	

Informe de Auditoría (In Situ):

Informe de Auditoría Virtual:

Informe de Auditoría Consolidado:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.	
3. Proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión del SIG o Norma:	P-6 Planificación Institucional - (P-6-1) Elaboración, Ajustes y/o Modificación al Presupuesto - (P-6-2) Planes Operativos Anuales - (P-6-4) Planificación del Sistema de Gestión de la Calidad del SIG - (P-6-5) Planificación y Gestión del Cambio del Sistema Integrado de Gestión – SIG
4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor (Quien consolidó el Informe nacional por proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión o Norma; no aplica si es informe in situ):	Nombre completo y correo electrónico institucional. Líder de equipo Auditor: <i>Hernán Alonso Cabrales Muñoz</i> Auditor Interno <i>Mónica Jakeline Bolaños Escobar</i> Auditor Interno acompañante <i>Silvia Nathalia Torra Prada</i>
5. Equipos auditores participantes:	Nombres completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es). Líder de equipo Auditor: <i>Hernán Alonso Cabrales Muñoz</i>
	<i>Auditor Interno Mónica Jakeline Bolaños Escobar</i>
	<i>Auditor Interno acompañante Silvia Nathalia Torra Prada</i>
	Número de cédula
	Centro – Sede auditado(a)
	SEDE NACIONAL JCM.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO:	F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	6-09-09-2022
			PÁGINAS:	2 de 13

UNAD © 2022

6. Criterios de auditoría (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	Criterios de auditoría: Norma ISO 9001:2015 – NTC 5555:2011. Documentos de referencia: Normatividad del proceso, Matrices del SIG, Informe de Auditoría Interna Vigencia 2022, Informe de Auditoría Externa Vigencia 2022, Manual del Sistema Integrado de Gestión, Mapa de Procesos, Listado Maestro de Caracterizaciones y Procedimientos, Listado Maestro de Formatos, Listado Maestro de Instructivos, IGP, Sistema de Seguimiento de Acciones de Mejora -SSAWI-, Indicadores del SIG, Sistema de Mapas de Riesgos, Sistema de Atención Integral SAI, Plan Operativo, Plan Docenal de Desarrollo 2023-2034, Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo SIGMA
7. Alcance (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	El proceso estratégico <i>Planificación Institucional</i> C-6 del Sistema Integrado de Gestión de la UNAD -ejercicio auditor único para el proceso en la presente vigencia- bajo los requisitos definidos en los referenciales del Sistema de Gestión de Calidad -SGC- según Norma ISO 9001:2015 – NTC 5555:2011; el Modelo Estándar de Control Interno MECI, mapas de riesgos, y los planes de mejoramiento fruto de auditorías previas declarados en el Sistema de Seguimiento de Acciones de Mejora-SSAWI.
8. Participantes auditados (Nombres y correos electrónicos):	Dr. Leonardo Urrego Cubillos leonardo.urrego@unad.edu.co – Jefe OPLAN oplaneacion@unad.edu.co - Equipo de Trabajo. Ing. Christian Mancilla christian.mancilla@unad.edu.co - Gerente de Calidad y Mejoramiento Organizacional
9. Fecha de apertura:	10. Fecha de cierre:
17 de mayo de 2023	17 de mayo de 2023

II. DESARROLLO DE LA AUDITORIA
11. Descripción General de la Auditoría
CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO C-6 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

Se inicia revisando la caracterización del proceso del SIG tercera versión de fecha 5 de octubre del 2020, el equipo de los auditados explicó el alcance, el objeto del proceso, las entradas del mismo, y la descripción detallada de las actividades del proceso, indicándose finalmente sus salidas, se solicitó evidenciar la salida correspondiente a la programación académica anual en los sistemas de educación institucionales, la cual fue evidenciada (Acuerdo 059 – 11 de octubre de 2022).

Se evidenció el documento del Plan de Desarrollo Institucional previamente presentado ante el Consejo Superior Universitario en donde en un primer momento se desarrolló el ejercicio del Contexto Interno y Externo. El equipo auditado informó que el Plan Docenal actualmente publicado obedece a una recomendación del Organismo de Acreditación Institucional del Ministerio de Educación Nacional -MEN-, la cual

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	F-3-5-5
	VERSIÓN:	6-09-09-2022
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	PÁGINAS:	3 de 13

UNAD © 2022

La UNAD decidió tener en cuenta, el cual contiene las distintas estrategias y herramientas que posteriormente conduzcan a la formulación de los distintos Planes Operativos. El escenario donde se dio aplicación a esta herramienta cualitativa fue el Encuentro Nacional de Lideres Unadistas desarrollado en Paipa Boyacá del 21 al 24 de junio de 2022, con la aplicación del Mapa de Empatía que permite la captura de información con los estamentos a evaluar determinándose las necesidades y requerimientos que tienen los distintos actores institucionales y permite de manera cualitativa, evaluar necesidades, tener en cuenta requerimientos y expectativas de cada uno de los actores a los que se han analizado y luego dar lugar a los respectivos análisis y posteriormente cursos de acción. El equipo auditado indica que algunas de las respuestas destacadas encontradas en la aplicación de esta herramienta fueron: la modalidad de la Universidad, su compromiso e impacto social, el prestigio de la Universidad durante los años y que llega a todos los rincones del país. De igual forma que dentro del contexto organizacional se refleja la participación de los estudiantes durante la planificación al igual que durante el cumplimiento de los planes establecidos.

El equipo auditor preguntó acerca de cuántos indicadores tiene el proceso C-6, frente a lo cual los auditados informaron que se cuenta con un indicador el cual registra el código IND-SGC-C6-001 “*Cumplimiento de Macroproyectos del Plan de Desarrollo*”, cuya medición es semestral, se encontró aplicado más recientemente con corte diciembre de 2022, donde se explicó por parte de los auditados que este es uno de los indicadores acumulativos y refleja el monitoreo del cumplimiento de la vigencia del plan operativo, este generalmente se cumple en el último trimestre del año. Al preguntarse si existe algún indicador relacionado con el grado de participación de la comunidad educativa en los procesos de planificación y direccionamiento estratégico, frente a lo cual los auditados informaron que no existe o no se ha formulado indicadores en este sentido.

El equipo auditado informa que existen otros indicadores que son los reportados al SNIES, abordados desde la gestión de la información institucional, publicados en la página del Ministerio de Educación, actualmente no se cuenta con acceso a esta información y estos indicadores no están formulados dentro del SIG.

El equipo auditado presentó la información correspondiente al cumplimiento de la metodología establecida, en el documento del Plan de Desarrollo se encuentra los respectivos análisis. Con relación a los stakeholders y las partes interesadas pertinentes relacionadas con el proceso los auditados manifestaron que están haciendo parte de éstos los entes externos y en particular los de regulación tales como el Ministerio de Educación Nacional, y en el ámbito Interno están los distintos estamentos de la Universidad con los cuales se construye los planes estratégicos plurianuales de la Universidad.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	4 de 13

Se evidencia la matriz normativa relacionada con el proceso, dentro de lo cual se encuentra por ejemplo la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 014 del 23 de julio de 2018 por el cual se modifica el Estatuto General de la Universidad, el Estatuto Presupuestal que es el Acuerdo 002 del 2006, el Estatuto Organizacional 039 del 3 de diciembre de 2019, entre otras normas.

En las dos revisiones por la dirección más recientes no hubo compromisos o acciones asociados al proceso de planificación institucional, el enfoque se da al Sistema de Gestión de la Calidad del Sistema Integrado de Gestión SIG.

Se preguntó a los auditados cómo quedarían los objetivos estratégicos frente al nuevo plan decenal de desarrollo que ya está publicado en la página de la UNAD teniendo en cuenta que todavía figura publicado el Plan de Desarrollo 2019-2023, a lo cual se informó que los objetivos estratégicos se encuentran en elaboración y deben pasar por el Comité Técnico de Gestión Integral y MECI para evaluar la política y los objetivos, posteriormente se somete a revisión para posterior emisión del Acuerdo por parte del Consejo Superior, y actualmente se está a la espera de la respectiva agenda.

P-6-1 ELABORACIÓN AJUSTES Y/O MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO.

Se preguntó a los auditados en la vigencia 2023 en qué etapa va ejecutado el procedimiento P-6-1, frente a lo cual se informó que hubo cumplimiento general del procedimiento, teniendo en cuenta sus pasos previstos en la versión que se está auditando (versión 3-30-06-2021).

Para el caso correspondiente el Sistema de Educación Superior -SES- se interrogó por parte del equipo auditor cuál fue la solicitud de reporte que se hizo con relación al SES con respecto de lo cual se comienza teniéndose en cuenta el Acuerdo 002 del 29 de agosto de 2006 Estatuto Presupuestal y Financiero; se evidenció correo de solicitud para la *elaboración de anteproyecto de presupuesto 2023* desde la cuenta oplaneacion@unad.edu.co de fecha 21 de septiembre de 2022 a las 14:39 donde se solicita la información de la *proyección de los recursos financieros de acuerdo con los nuevos macroproyectos y proyectos del plan de desarrollo 2023 – 2034*.

Se solicitó evidenciar el más reciente borrador de anteproyecto general de ingresos y gastos (Paso 6), en donde como resultado se expuso el documento de anteproyecto de presupuesto institucional 2023 aprobado parte del Consejo Superior Universitario, en el cual se evidencia la proyección de gastos, de funcionamiento y de inversión y de personal, las transferencias con los recursos, por Ej. para bienestar institucional, entre otros renglones, ítems o conceptos, para el 2023 recursos nación 16,4% y recursos propios 83,6%. Se solicitó facilitar

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	F-3-5-5
	VERSIÓN:	6-09-09-2022
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	PÁGINAS:	5 de 13

UNAD © 2022

al equipo auditor el respectivo acuerdo o documento donde se constata la aprobación del presupuesto (Paso 8), en donde se evidenció el Acuerdo del Consejo Superior N° 039 de fecha 29-11-2022 que aprueba el mencionado presupuesto.

Se preguntó cómo se evidencia la respectiva propuesta de desagregación del presupuesto (Paso 9) o cómo está identificada la desagregación (teniendo en cuenta el catálogo de clasificación presupuestal) frente a lo cual se informó que con la Resolución 019676 30 de diciembre de 2022 donde se indica la clasificación de recursos propios y nación se desagrega por macroproyectos. Una vez articulado este trabajo con el Grupo de Presupuesto ya desagregado se envía por correo institucional a la GAF por parte del jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

Se formuló la inquietud por parte de los auditores si habían llegado notificaciones o comunicaciones externas o de nuevos ingresos o reducción del presupuesto a la Universidad, frente a lo cual se informó que no han llegado.

A la pregunta si hubo adición o reducción del presupuesto general, en donde se informó que en el 2023 se emitió el Acuerdo 010 del 26 de abril de 2023 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD para la vigencia 2023".

Frente a la inquietud de qué riesgos están asociados al presente procedimiento se han identificado y registrado en la aplicación mapa de riesgos, y por parte de los auditados se referenció que aplica el riesgo asociado con código número 161 "Que la proyección del recaudo para la vigencia no alcance el 80% de lo proyectado", el cual fue abordado en la caracterización del proceso, se expusieron las respectivas evidencias que hacen parte de su seguimiento y la periodicidad "semestral".

Finalmente, se preguntó acerca de si han recibido PQRS relacionadas con el procedimiento, donde se contestó que no hubo para estos procedimientos PQRS.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	F-3-5-5
	VERSIÓN:	6-09-09-2022
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	PÁGINAS:	6 de 13

UNAD © 2022

P-6-2 PLANES OPERATIVOS ANUALES.

Se solicitó conocer la agenda del último encuentro de líderes Unadistas realizada para la Planificación Institucional, por parte del equipo de los auditados se inició la presentación del procedimiento P-6-2 versión 3-30-06-2021 publicado en el respectivo listado maestro de caracterizaciones y procedimientos del SIG, se evidenció la Agenda del *Encuentro de Líderes Unadistas* realizado del 21 al 24 de junio del 2022.

Con relación al encuentro de Líderes Unadistas más reciente que se realizó, se solicitó evidenciar los resultados de los talleres y mesas de trabajo de los macroproyectos, al respecto se informó que dichos resultados quedaron registrados en el Plan de Desarrollo Institucional, posteriormente dando origen a la concertación de las respectivas metas.

Se solicitó evidenciar el ingreso de las 6 metas del proyecto 1 del macroproyecto 1 plan docenal 2023-2034, lo cual quedó evidenciado, dando lugar a 13 metas del macroproyecto 1, donde los auditados aclararon que varias unidades pueden aportar a una sola meta y por esa razón se aumenta la cantidad de metas frente a lo que está en el Plan Docenal. Así mismo, se requirió evidenciar una o dos muestras de planes operativos por unidades relacionadas con el proyecto 1 del macroproyecto 1, lo cual fue evidenciado. En lo que respecta al cierre de ingreso de metas en los planes operativos, se aclaró por parte de los auditados que se trata de una actividad Programada automáticamente, la aplicación institucional *Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo SIGMA* nunca se cierra excepto a final de año.

Se requirió acerca de qué riesgos asociados al presente procedimiento se han identificado y registrado en la aplicación mapa de riesgos, frente a lo cual se cuenta con los riesgos cuyos códigos son: n° 161 “*Que la proyección del recaudo para la vigencia no alcance el 80% de lo proyectado*”, n° 163 “*Que la información para reportes externos no cumpla las condiciones requeridas*” y n° 165 “*Que los planes operativos no sean concertados entre los diferentes actores*” los cuales cuentan con sus respectivos reportes y periodicidad de mitigación definidas. Como muestra, quedó evidenciada la Convocatoria de Comité Directivo de abril de 2023.

Finalmente, tras el respectivo requerimiento, se informó que no se ha recibido PQRS, para el presente procedimiento, no obstante, se presentó la evaluación por parte de los distintos participantes del Encuentro de Líderes con su calificación.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO:	F-3-5-5
	VERSIÓN:	6-09-09-2022
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	PÁGINAS:	7 de 13

UNAD © 2022

P-6-4 Planificación del Sistema de Gestión de la Calidad del SIG.

Como primer punto, se solicitó evidenciar la herramienta de gestión de cuestiones externas e internas, la actualización más reciente y en qué fecha se abordó, por lo cual los auditados presentan el procedimiento donde se evidenció el documento relacionado con las cuestiones externas e internas, esta información se revisa para el sistema y para la organización en pro de definir el horizonte de gestión del Sistema de Gestión de la Calidad para los siguientes periodos de tiempo vigencia a vigencia. Están atentos a la agenda de la alta dirección para realizar la actualización de la política y los objetivos a través de la ruta definida Comité Técnico de Gestión Integral y MECI y elevarlo a acuerdo emanado del Consejo Superior Universitario.

Se solicitó evidenciar la herramienta de gestión de los stakeholders y las partes interesadas pertinentes, en donde se informó que se llevó a cabo el desarrollo de un análisis que permita diferenciar lo que es “expectativa” y “necesidad” en consonancia con una oportunidad de mejora identificada con ocasión de la preauditoria de la norma NTC ISO 21001:2019, trabajo que se desarrolló en conjunto con los líderes estratégicos de gestión LEGs, documentado en la matriz de Stakeholders, el ajuste está definido en los grupos de interés, por Ej. la parte interesada de *Estudiantes*, en el sentido de recibir respuestas oportunas a sus PQRS con calificación de impacto-prioridad en *nivel alto*.

Se solicitó evidenciar la política y el alcance del SIG, cuándo fue su más reciente actualización y cuándo se llevó a cabo, a lo cual se respondió que se oficializó mediante el Acuerdo 002 del 26 de enero 2021. Frente a la pregunta de cuántas actualizaciones tanto en procesos como en procedimientos se han llevado a cabo en lo corrido del 2023, los auditados expusieron esta información en donde el sitio institucional es la página del SIG en que registran las actualizaciones documentales, evidenciándose las distintas fechas de estos cambios documentales; se evidencia el histórico de actualizaciones 2022. Así mismo se evidencia actualizaciones en la matriz de comunicaciones y la matriz de salidas no conformes.

Con relación a qué indicadores se han actualizado en la vigencia 2023 teniendo en cuenta el cumplimiento del objetivo del sistema de gestión de la calidad y qué están midiendo en cada caso, frente a lo cual se informó que se desarrolla de continuo la actualización de los distintos indicadores del SIG incluyendo el indicador del proceso C-6 Planificación Institucional, se cuenta con la Matriz de Indicadores la cual es la Matriz MT-7 con versión 7 del 2 de mayo de 2023 donde se tiene la información disponible que caracteriza cada indicador proceso a proceso.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	CÓDIGO: F-3-5-5
UNAD © 2022		VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 8 de 13

Para las socializaciones de caracterizaciones de matrices y demás actualizaciones documentales del SIG, esto principalmente se ha realizado a través de las Pildoras del SIG, igualmente se han llevado a cabo vigencia a vigencia las Estrategias de Amadrinamiento también con participación a nivel zonal.

En referencia a los riesgos asociados al presente procedimiento que se hayan identificado y registrado en la aplicación mapa de riesgos, se tiene el riesgo con código 4085 *“Probabilidad de que no se considere el análisis del contexto (las cuestiones internas y externas) en la planificación de los sistemas de gestión de calidad y del sistema de gestión ambiental”*. Finalmente, al preguntarse si se ha recibido PQRS relacionadas con el procedimiento se informó que **no**, este procedimiento trascurre en su gestión con el manejo con usuario internos. Se lleva a cabo consultas de satisfacción buscándose obtener información de retorno por parte los distintos líderes de procedimientos.

P-6-5 Planificación y Gestión del Cambio del Sistema Integrado de Gestión - SIG

Se llevó a cabo la presentación del procedimiento por parte del paso a paso a cargo de la Ing. Alexandra Roa (versión 1-10-10-2022), se evidencia manejo y conocimiento del mismo. Por parte de los auditados se dio a conocer la construcción del documento de Gestión del Cambio por ocasión del más reciente Plan de Desarrollo Institucional 2023-2034, donde el insumo está dado a partir de la información recabada y administrada por la Oficina Asesora de Planeación, como lo son las metas registradas en la aplicación institucional SIGMA, realizándose variaciones en dichas metas. Posteriormente son identificadas las metas relacionadas con la gestión del cambio, estas se notifican a cada uno de los responsables, previa concertación de las mismas. Se solicitó evidenciar el documento Gestión del Cambio Organizacional derivado del plan de desarrollo institucional, donde informan que fue necesario la construcción de un nuevo documento *“Metas Previstas Planes Operativos 2023 Asociados a la Gestión del Cambio”* donde están las metas previstas 2023 asociadas a la gestión del cambio que incluye una introducción, consideraciones, se relacionan la planificación de los cambios, las entradas y clasificación a través de este se indica a las unidades a sus líderes de procedimiento las metas relacionadas con la gestión del cambio, indican como se relaciona el macroproyecto al que está asociado su meta prevista y cuál sería el cambio a implementar para ubicar dentro de SIGMA el mecanismo de identificador y éstas puedan ser ubicadas.

Se preguntó que, en virtud del *Plan de Desarrollo Docenal* cómo se ha abordado el cambio organizacional, a lo cual los auditados comentan que tal como se establece el procedimiento, los insumos se reciben de toda la gestión, establecidas las metas previstas para cada una de las vigencias y la GCMO, una vez se tienen definido el Plan de Desarrollo y las unidades cargan sus metas en SIGMA, la Gerencia válida de acuerdo al instructivo cuáles hacen parte acorde a lo determinado como gestión del cambio, que son documentadas en el informe de

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	CÓDIGO:	F-3-5-5
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		
VERSIÓN:	6-09-09-2022	
PÁGINAS:	9 de 13	

UNAD © 2022

metas previstas, las acciones son remitidas a los líderes de unidad para que se realice la trazabilidad de las metas consideradas como cambios mayores.

Se solicitó evidenciar el concepto de viabilidad del cambio (aprobación o desaprobación), frente a lo cual informan que para esta vigencia aún no se ha hecho efectivo porque se dio plazo hasta el 19 de junio para que las unidades hagan la valoración y puedan remitir correo de aprobación a la GCMO, y se va a desarrollar año a año en el SIGMA. Además, a la pregunta si existen cambios gestionados a través de la aplicación SIGMA, informan que sí existen a la vigencia 2022, evidencian que la GCMO coloca el notificador a cada meta que fue asociada, para que cada unidad las ubique o pueda filtrar para evidenciar el cumplimiento de las distintas metas.

Los auditores solicitan evidenciar acciones formuladas para la respectiva gestión del cambio, a lo cual a través del *Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora SSAM* muestra además la oportunidad de mejora implementada - ampliar a los procesos la posibilidad de documentar las acciones asociadas a los cambios - para lo cual se adaptó el Sistema independientemente de cuál sea la fuente por la que se formule un plan para las acciones, que puedan tener un identificador que permita asociar las acciones de cambio a la fuente. Se requiere hacer un seguimiento a una acción cerrada, la número 11641-GIF, donde se evidencia el historial de versiones, fecha de aceptación 12 de octubre del 2022 con hallazgos y detalles de avance que muestra *cambio organizacional*, informe y cumplimiento. Se muestra otra acción iniciada, la número 11694-VIEM, con el procedimiento, esta tiene historial de una única versión, se muestra la descripción de los hallazgos, el histórico de avances frente al procedimiento e indica el avance del 51%.

Se indaga por parte de los auditores si hubo necesidad de ajustes a nivel documental como resultado del cambio implementado, frente a lo cual informan que sí los hubo, estos cambios tal como lo señala el procedimiento se enmarcan directamente en el procedimiento *Control Documental y Operacional del SIG P-2-1*. Se realiza la trazabilidad con el cambio documental realizado desde la planificación del cambio, para lo cual evidencian el documento de trazabilidad previa trabajada en conjunto con la GCMO, los LEG y con el reconocimiento y valoración de los cambios por parte del Ingeniero Christian Mancilla, se presentan pantallazos y correos con las respectivas retroalimentaciones, y el líder estratégico de gestión hace la solicitud para cambio del proceso para que ellos hagan la solicitud a la GCMO entendiendo la aprobación que ha sido estandarizada en la página del SIG con los cambios para la respectiva socialización, así con todos los procesos de cambios menores.

Se pregunta qué riesgos asociados al presente procedimiento se han identificado, se informa que en el procedimiento se identificó la metodología que está plasmada en el paso a paso de las actividades del procedimiento, sin embargo, en el seguimiento la Gerencia solo puede evidenciar lo definido para gestionar el cambio, los riesgos o salidas no conformes no se han identificado desde gestión del cambio.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO: F-3-5-5
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 10 de 13

UNAD © 2022

Finalmente, tras el respectivo requerimiento de determinarse si se recibió PQRS relacionadas con el procedimiento, se informó que no se han presentado PQRS documentadas.

UNAD		UNAD
UNIVERSIDAD NACIONAL ABierta y a Distancia		UNIVERSIDAD NACIONAL ABierta y a Distancia
BRUNO CECILIO MORALES REYES DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS INTEGRALES		BRUNO CECILIO MORALES REYES DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍAS INTEGRALES
BOGOTÁ, COLOMBIA		BOGOTÁ, COLOMBIA
FOLIO 10 DE 10		FOLIO 10 DE 10
VERSIÓN: 6-09-09-2022		VERSIÓN: 6-09-09-2022
CÓDIGO: F-3-5-5		CÓDIGO: F-3-5-5

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”



FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES

UNAD © 2022

CÓDIGO:	F-3-5-5
VERSIÓN:	6-09-09-2022
PÁGINAS:	12 de 13

13. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR:

- Registre en este espacio los **Aspectos Positivos o Fortalezas** generados en el desarrollo del ejercicio auditor.
- En segundo lugar, registre en la respectiva sección las **Oportunidades de Mejora (Observaciones)** determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Estas no se consideraran incumplimientos de Norma; pero podrían llegar a constituirse en ellos(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos.
- En tercer lugar, registre a continuación las **recomendaciones** o sugerencias derivadas de la auditoría interna realizada, de haber lugar a ello.
- Por último, registre en este espacio aquellos **aspectos importantes** a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoría.

13.1 ASPECTOS POSITIVOS O FORTALEZAS:

Se confirma participación de los auditados para dar a conocer el resultado en el cual se destaca total cumplimiento a la lista de verificación, no se formularian hallazgos de no conformidad.

El proceso estratégico C-6 Planificación Institucional aporta los lineamientos necesarios para la dirección y gestión del SIG Unadista. Se evidencia organización de los documentos e información de gestión del proceso.

13.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA (OBSERVACIONES: situaciones que no son incumplimientos de requisitos pero que de no atenderse pueden llegar a constituirse en un futuro):

13.3 RECOMENDACIONES:

Recomendación en el riesgo con código n° 161: Reclasificar la periodicidad de la acción preventiva de mitigación para que pase de "semestral" a "mensual" o periodicidad menor a la primeramente mencionada, previa valoración por parte del líder de procedimiento y su equipo de trabajo, para lo cual se cuenta con el instructivo estandarizado I-3-9-1.

13.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
HERNÁN A. CABRALES MUÑOZ	LÍDER DE EQUIPO AUDITOR	
LEONARDO URREGO CUBILLOS	Líder Procedimiento P-6-1 P-6-2	
CHRISTIAN MANCILLA MÉNDEZ	Líder Procedimiento P-6-4 P-6-5	